



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
06/02/2026	12/02/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Fabert Mauricio Quiroz Arrieta	Número de radicado	20260120017898
		Fecha de radicación	29/01/2026
Dirección de respuesta	obras.anori@gov.com	Número de oficio	20260130017916
		Fecha de respuesta	04/02/2026

Apreciado Fabert Mauricio,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita una visita conjunta entre EPM y la Secretaría de Infraestructura al predio ubicado en el barrio Loma el Cascajero, con el fin de definir la instalación de un poste, debido a que las redes eléctricas no cumplen con las distancias mínimas de seguridad exigidas por el RETIE, lo cual representa un riesgo para las viviendas y la seguridad de las personas. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, de conformidad con lo indicado en su escrito, la visita solicitada ha sido programada para el día jueves 5 de febrero a las 2:00 p. m.

Dicha visita será atendida por el colaborador Alejandro Ordóñez, quien estará a cargo de la atención y coordinación en el lugar. Para cualquier información adicional o coordinación previa, podrá comunicarse con él al número de contacto 320 655 9557.

Importante:



Debe tener en cuenta que usted puede presentar sus requerimientos a través de nuestra página web www.epm.com.co - Servicios en línea – Sección para clientes y usuarios – Trámites y servicios - Peticiones, quejas y reclamos PQR o en cualquiera de nuestras oficinas de atención presencial.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Johana Avendaño
ELY JOHANA AVENDAÑO ESTRADA
Tecnólogo/a Atención Operación y Comercial
Área Canal Escrito
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13367749-Q9H8



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1487983
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	obras.anori@gov.com - Fabert Mauricio Quiroz Arrieta
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120017898
Fecha envío:	2026-02-04 08:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/02/04 Hora: 08:03:25		Tiempo de firmado: 2026/02/04 08:03:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2026/02/04 Hora: 08:03:26	Feb 04 08:03:26 mail postfix/smtp [2811559]: C3BB81E2028B: to=<obras.anori@gov.com>, relay=mail.gov.com[34.233.180.60]: 25, delay=0.29, delays=0.09/0/0.19/0. 02, dsn=5.1.1, status=bounced (host mail.gov.com[34.233.180.60] said: 550 5.1.1 <obras.anori@gov.com>: Recipient address rejected: User unknown in virtual mailbox table (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/04 08:13:43 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2026/02/04 Hora: 08:13:48	Consumo para id 1487983, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120017898

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13367749-Q9H8-8209.pdf	application/pdf	7e12e3c2f5fc423948ed7592d6a68e15290c25c50ccefeb56c4bbde85314ed5

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

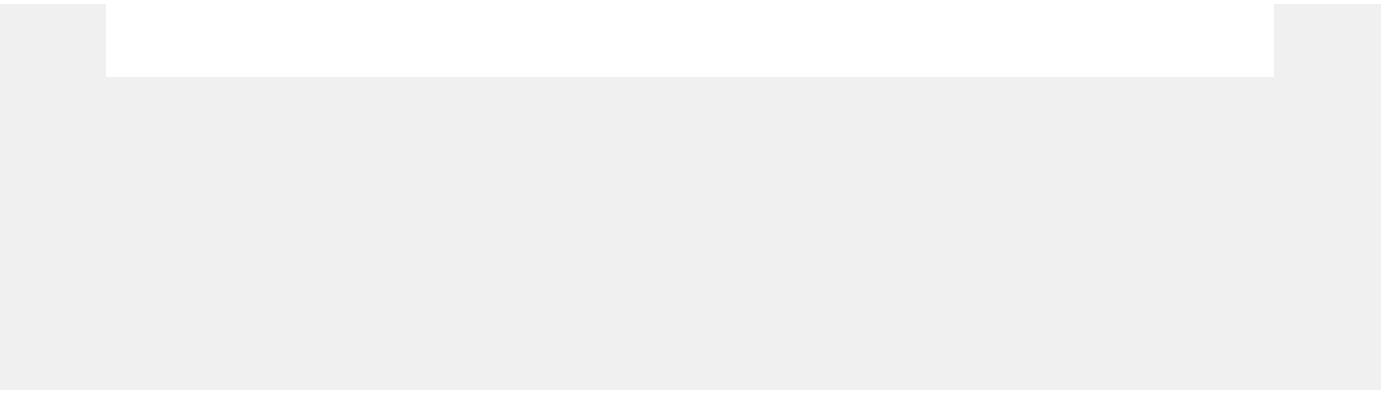
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120017898. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co